



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 91
Año XLII
Legislatura XI
23 de octubre de 2024

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
E IMPULSO
3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón..... 7990

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 229 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA PODEMOS (G.P. MIXTO)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de prevención y extinción de incendios forestales a:

1. Garantizar la contratación de los Bomberos Forestales del Operativo INFOAR durante 12 meses al año.
2. Instar a la empresa pública SARGA a reconocer la categoría profesional de Bombero Forestal, establecido en el Código Nacional de Ocupaciones, en las contrataciones de los Bomberos Forestales del Operativo INFOAR.
3. Llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar la ejecución del 100% de los Fondos MRR asignados para la mejora operativa de INFOAR, y en especial los destinados a la construcción, mejora y acondicionamiento de las Bases Operativas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2024.

El Portavoz
ANDONI CORRALES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de memoria democrática a:

1. A que en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón se acuerde dejar sin efecto la Ley 1/2024, de 15 de febrero, de derogación de la Ley

14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón y la retirada del correspondiente recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno.

2. Dejar sin efecto la Orden PIC/739/2024, de 3 de julio, por la que se aprueba el Plan para la Preservación de la Concordia.

3. A que se retomen las acciones que se venían desarrollando en esta materia hasta la legislatura pasada en cuanto a dignificación de las víctimas y su reparación bajo los principios de justicia y reparación reconocidos en nuestra Constitución, Estatuto de Autonomía, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Zaragoza, 17 de octubre de 2024.

El Portavoz
ANDONI CORRALES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política sanitaria:

1. A garantizar que en futuros periodos vacacionales no se vuelvan a producir cierres de servicios esenciales como los puntos de atención continuada o las consultas de ningún centro sanitario de la Comunidad Autónoma como tristemente ha ocurrido este último año.

2. A garantizar que la atención sanitaria que se preste en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma sea de calidad e igualitaria independientemente del municipio en el que se resida.

3. A llevar a cabo cuantas medidas de carácter estructural y no coyuntural sean necesarias para garantizar la cobertura de las vacantes de profesionales sanitarios a través, únicamente, de personal que haya finalizado su periodo formativo y acreditado, por tanto, su plena competencia profesional.

Zaragoza, 17 de octubre de 2024.

El Portavoz
ANDONI CORRALES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de educación a:

1. Asegurar la cobertura de los diferentes puestos profesionales necesarios en cada uno de los centros públicos educativos y formativos en Aragón desde el mismo inicio del curso escolar.

2. Revertir la reducción de entre un 5% y el 10% en la adjudicación en las horas de atención al alumnado llevada a cabo en los centros públicos educativos denunciada por la Comunidad Educativa.

3. Garantizar un servicio regular y digno de transporte escolar durante la totalidad del curso lectivo en todo el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma.

4. Actuar con la máxima transparencia y siempre de manera dialogada con la Comunidad Educativa a la hora de poner en marcha cuantas medidas puedan afectar, directa o indirectamente, a la calidad de la educación impartida por los centros públicos aragoneses.

Zaragoza, 17 de octubre de 2024.

El Portavoz
ANDONI CORRALES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA PARTIDO ARAGONÉS (G.P. MIXTO)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar todas las gestiones necesarias para conseguir la aplicación del artículo 108 y la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de Autonomía de Aragón y a conformar un grupo de trabajo que estudie como crear y poner en marcha, lo antes posible, la Hacienda Foral Aragonesa.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

El Portavoz
ALBERTO IZQUIERDO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una comisión de estudio de la deuda histórica, que cuantifique con datos la deuda que el Estado tiene con nuestra Comunidad y a reclamar las infraestructuras que el Estado ha dejado de ejecutar históricamente en Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

El Portavoz
ALBERTO IZQUIERDO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a dotar, con la mayor celeridad, la ciudad de Zaragoza con una red de cercanías que conecte la ciudad con su área metropolitana.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

El Portavoz
ALBERTO IZQUIERDO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar la financiación de las comarcas en 12 millones durante los próximos 3 años.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

El Portavoz
ALBERTO IZQUIERDO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. SOCIALISTA**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el Decreto 1/2024, de 25 de septiembre, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña de 2024 en los siguientes términos:

1. Incluir en las ayudas a los agricultores y ganaderos de todas las zonas realmente afectadas por la sequía en 2023 y 2024.
2. Aumentar la cuantía global y aumentar las cuantías por perceptor para que las ayudas sean suficientes para paliar las pérdidas extraordinarias de las explotaciones agrícolas y ganaderas por la sequía.
3. Priorizar en la concesión de las ayudas a las personas dadas de alta en la Seguridad Social como agricultores y ganaderos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar una nueva estrategia agroalimentaria aragonesa que contemple la valorización de los productos agroalimentarios aragoneses, la búsqueda de nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, la consolidación de los mercados actuales y el refuerzo de la competitividad de la industria agroalimentaria.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aplicar las siguientes medidas en materia de agricultura y ganadería:

1. Utilizar, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, los instrumentos disponibles para la simplificación administrativa y reducir así la denominada «carga burocrática» a las explotaciones agrarias y ganaderas.

2. Acometer al máximo la flexibilización de la condicionalidad reforzada de la PAC que permite la Unión Europea y los decretos a tal efecto del Gobierno de España.

3. Crear una línea de anticipos para que los jóvenes que se incorporan a la actividad agrícola y ganadera no tengan que esperar a que finalice toda la tramitación administrativa para recibir sus ayudas.

4. Fomentar la transmisión de explotaciones agrícolas y ganaderas rentables, cuyos titulares se vayan a jubilar, a nuevos agricultores y ganaderos.

5. Poner los medios humanos y materiales suficientes para ejercer las competencias en control y tramitación de denuncias relacionadas con la cadena alimentaria, con objeto de garantizar los precios justos a los productores, evitando la venta a pérdidas.

6. Incentivar la modernización y la digitalización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

7. Incrementar la subvención autonómica a los seguros agrarios hasta llegar al máximo permitido por la Unión Europea.

8. Realizar los pagos de los anticipos de la PAC al 70% permitido y agilizar los pagos de las cuantías totales.

9. Poner los medios necesarios para agilizar la tramitación administrativa de los tramites a los que están obligadas las explotaciones agrícolas y ganaderas.

10. Agilizar los procedimientos de certificación de las inversiones en las ayudas a la incorporación de jóvenes, modernización de explotaciones y agricultura de precisión y 4.0 para evitar los retrasos en los pagos.

11. Implementar ayudas directas suficientes, complementarias a las otorgadas por el Gobierno de España a los agricultores y ganaderos aragoneses.

12. Reforzar las Oficinas Agroambientales Comarcales para mejorar el apoyo que estas dan a los agricultores y ganaderos.

13. Mejorar el apoyo a la ganadería extensiva por sus grandes externalidades positivas en el ámbito social y ambiental.

14. Impulsar de nuevo la creación de nuevos regadíos sostenibles, con el sistema aragonés de financiación, y la modernización de los existentes.

15. Trabajar decididamente para el aumento tanto en superficie agrícola, volumen ganadero, como en procesos artesanos e industriales de los modos ecológicos de producción agroalimentaria.

16. Apoyar en mayor medida a las explotaciones ganaderas que trabajan con razas autóctonas y en peligro de extinción.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la creación de nuevos regadíos sostenibles:

1. Poner en marcha nuevos sectores de regadío, como se vino haciendo durante las dos anteriores legislaturas con el modelo de financiación aragonés, para completar las zonas de interés nacional que faltan por poner en servicio, allá donde las comunidades de regantes así lo deseen.

2. Crear regadíos sociales en las zonas de las tres provincias que lo vienen demandando.

3. Impulsar el trabajo de concentración parcelaria, acelerando al máximo los trámites administrativos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer medidas para fomentar el relevo en las explotaciones agrícolas y ganaderas, cuyos titulares vayan a cesar la actividad por jubilación, que vayan más allá de las actuales ayudas a la incorporación de jóvenes y que contemplen el denominado «contrato relevo».
2. Facilitar el acceso a la financiación en las actuales ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, proporcionando anticipos que permitan reducir considerablemente los riesgos de quiebra antes de la consolidación de la nueva explotación.
3. Mejorar el acompañamiento a los jóvenes de nueva incorporación durante los primeros años hasta la consolidación de la explotación.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Favorecer la implementación de un modelo de cuidados de proximidad centrado en las necesidades de atención de las personas incrementando la intensidad de los servicios de ayuda a domicilio y otros dispositivos que retrasen su institucionalización, con especial atención al medio rural.
2. Regular, en el primer trimestre del año, la prestación económica de asistencia personal a personas en situación de dependencia para que pueda ser efectiva en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Ampliar la prestación de servicios de promoción de la autonomía personal que garantice la igualdad de acceso a estos servicios de todos los ciudadanos cualquiera que sea su municipio de residencia y desarrollar un Plan de atención a las personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma que promueva su envejecimiento activo, su participación, elimine cualquier tipo de discriminación y atienda las situaciones de soledad no deseada.
4. Incrementar el número de plazas públicas o concertadas para la atención residencial de personas en situación de dependencia o discapacidad, así como las plazas temporales sociosanitarias para situaciones de convalecencia y estancias temporales para el descanso de las personas cuidadoras.
5. Establecer una línea de financiación destinada a entidades locales para la rehabilitación, adecuación o finalización de infraestructuras de servicios de estancia residencial para personas mayores que garanticen un modelo de atención centrado en la persona próximo de su entorno.
6. Incrementar el número de profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales con la finalidad de mejorar y agilizar la gestión y tramitación de la dependencia para reducir la lista de espera para la valoración y cumplir con los plazos de resolución previstos en la ley.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar políticas de gestión de la diversidad cultural, que visibilicen la riqueza cultural de la inmigración, su contribución a la sociedad y su impacto en la economía reforzando los programas de acogida, integración social y laboral y de lucha contra la discriminación que promuevan la sensibilización de la ciudadanía y contribuyan a erradicar los discursos de odio y la polarización social.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar a la mayor brevedad la estrategia para la conciliación y corresponsabilidad de las familias en Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Aprobar un nuevo Plan director de la Cooperación Aragonesa que establezca las prioridades de la ayuda al Desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma para los próximos años.
- Incrementar la financiación del fondo de solidaridad con los países más desfavorecidos para 2025 al menos en el mismo porcentaje en el que fue recortada esta partida presupuestaria en 2024 respecto al presupuesto de 2023.
- Destinar ayuda para atender la emergencia humanitaria en territorios Palestinos y en el Líbano.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular un instrumento automático de actualización anual de los precios de los servicios concertados para garantizar el mantenimiento del equilibrio financiero del coste del servicio, su viabilidad, la sostenibilidad de las entidades prestadoras y la calidad en la atención.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar estrategias de impulso y promoción de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en Aragón que mejore su conocimiento, reconozca su trabajo, y sienta las bases para un diálogo continuo en el diseño y evaluación del impacto de las políticas sociales, asegurando mecanismos de interlocución, financiación y transparencia que favorezcan la cooperación y colaboración de estas entidades con la administración autonómica.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en el presupuesto de 2025 una nueva línea de ayudas en materia de cultura para municipios de menos de 5.000 habitantes para la organización y desarrollo de actividades culturales, poniendo a disposición de los mismos un catálogo detallado de ellas (banco de actividades culturales), y por otro lado llevar a cabo un plan de inversión de equipamientos culturales, 2025-2027, para municipios de Aragón con menos de 5.000 habitantes, mediante una convocatoria de subvenciones de carácter plurianual.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar en un 50% las ayudas al sector de la cultura de Aragón en el presupuesto de la comunidad autónoma para el ejercicio 2025.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Registrar en este Parlamento, en el primer semestre del año 2025, un Proyecto de Ley de Derechos Culturales de Aragón, que garantice una financiación estable para el sector, recoja las singularidades del tejido cultural y promueva la detección, desarrollo y retención del talento, teniendo en cuenta el Pacto por la Cultura, suscrito la legislatura pasada por el Gobierno de Aragón con las entidades y personas representativas del sector cultural de la Comunidad, y en consecuencia colaborar con las entidades firmantes de dicho Pacto para la elaboración de dicho proyecto.

2. Hasta que se apruebe la mencionada Ley, desarrollar en todo su contenido el citado Pacto por la Cultura.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en relación a las instalaciones deportivas, a:

1. Realizar un Plan de instalaciones deportivas 2025-2027 para municipios de Aragón, con una dotación diferenciada para aquellos con menos de 5.000 habitantes, mediante una convocatoria de subvenciones de carácter plurianual.

2. En colaboración con los Ayuntamientos, llevar a cabo un plan para la reforma y rehabilitación de los campos de fútbol aragoneses que alberguen equipos de primera y segunda RFEF, Tercera división y Regional Preferente.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un plan de igualdad y equiparación efectiva del deporte de alto nivel femenino con el masculino.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan Integral de Deporte de nieve y montaña.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un Plan de Impulso para la internacionalización de pymes desde AREX, amparados en su incrementado presupuesto y dado que la política de dicho organismo ha estado centrada en materia turística.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración, junto con los agentes sociales, de una Estrategia Industrial para Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener abiertos los CEEI de Huesca y de Teruel y dinamizar su actividad en colaboración con el tejido empresarial, dando respuesta a las demandas realizadas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración, en el plazo de tres meses, de un Plan de impulso para la Industria Audiovisual, base para su reconocimiento como futuro sector estratégico.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la promoción de medidas para el fomento de proyectos de generación eléctrica renovable asociados a proyectos industriales en Aragón y de un Pacto para reclamar al Gobierno de España y REDEIA inversiones urgentes en redes eléctricas que eviten estrangular nuestro desarrollo económico.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la contratación de forma inminente de auxiliares de educación especial para cubrir en su totalidad las solicitudes de los centros educativos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de infraestructuras educativas para toda la legislatura que garantice mediante las correspondientes consignaciones presupuestaria:

- Las actuaciones necesarias para la escolarización en las áreas de expansión de la ciudad de Zaragoza
- La transformación de los centros integrados de educación infantil, primaria y secundaria a centros públicos integrados planificados hasta julio de 2023
- La mejora y ampliación de los centros del medio rural.
- La transformación de guarderías de titularidad de la DGA en centros de educación infantil
- Las actuaciones en materia de eficiencia energética en los edificios educativos públicos.
- La transformación progresiva de las cocinas de línea fría en cocinas in situ
- La adaptación de los patios escolares para la incorporación de espacios lúdico-recreativos y zonas verdes, para mejorar la convivencia y la participación.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en este parlamento un Proyecto de Ley de Formación y Cualificación Profesional de Aragón, para su debate y aprobación en la presente legislatura, de acuerdo con las características y singularidades del territorio, del tejido productivo y de los recursos y potencialidades de la Región, que promueva la detección, mejora y retención del talento para el progreso continuo social y económico de Aragón. Y por otro lado, mientras se tramita dicho proyecto, a desarrollar el Pacto por la empleabilidad a través de la FP, suscrito la legislatura pasada por el Gobierno de Aragón con el tejido empresarial de Aragón, los agentes sociales, entidades vinculadas con la FP y las Universidades aragonesas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse la participación de la Comunidad Educativa a través de los canales habilitados para ello.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. Aumentar los recursos públicos destinados a la I+D+i en los presupuestos de 2025 de manera que se puedan alcanzar los objetivos de financiación establecidos en el Pacto por la Ciencia y la Innovación de un 1,25% del PIB en gasto público en 2030 y un 3% de inversión total, incluyendo el sector privado.

2. Establecer mecanismos de coordinación entre todos los departamentos y organismos del Gobierno de Aragón implicados en el sistema de I+D+I.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a utilizar la información existente, a través del Foro de Prospección y Análisis del Mercado de Trabajo, para elaborar un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y de ocupaciones previsiblemente necesarias en el futuro con el fin de adaptar los sistemas de formación de la comunidad autónoma a las necesidades del mercado de trabajo.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir un Proyecto de Ley del sistema universitario de Aragón que adapte nuestra legislación en esta materia a la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el Plan Ordinario de Carreteras 2025 se prioricen:

1. Los puntos negros y los tramos de concentración de accidentes.
2. Los accesos a las plataformas logísticas y polígonos industriales.
3. Los accesos a las zonas turísticas y de interés cultural y patrimonial.
4. Las vías que tengan ya redactado un proyecto de ejecución de obra.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear una unidad administrativa, dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del territorio, y en colaboración con FAMCP, dirigida a apoyar a los pequeños municipios (menos de 1.000 habitantes) en la elaboración de instrumentos de planeamiento y ordenación urbanística.
2. Garantizar la convocatoria anual, durante toda la legislatura, de subvenciones a Ayuntamientos para la elaboración de instrumentos de planeamiento y ordenación urbanística.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Planificar la ejecución de las inversiones pendientes en las plataformas logísticas para completar su intermodalidad.
2. Crear un Plan de mejora de los accesos a dichas plataformas, dirigido especialmente a los vehículos de gran tonelaje
3. Elaborar un Plan para el impulso para la implantación de nuevas plataformas que incorpore un estudio sobre las infraestructuras necesarias.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer un diálogo con los representantes empresariales del territorio para instaurar, de forma urgente, una línea de ayudas directas para los negocios afectados por el cierre del túnel del Somport, próximos a la frontera y cuya facturación se ha visto y se verá comprometida negativamente por el cierre de dicho paso.

2. Habilitar una línea de ayudas individualizadas al transporte para aquellas personas que, debido al cierre del túnel del Somport, justifiquen que su puesto de trabajo, o su centro de estudios habitual, se encuentran en el país galo, y tengan que asumir gastos extraordinarios.

3. Habilitar una línea de ayudas al alquiler, para aquellas personas o familias, que por la circunstancia sobrevenida del cierre del túnel del Somport, se hayan visto obligadas a alquilar un alojamiento, justificando la imposibilidad de asumir un trayecto de ida y vuelta diario como el que se ven obligados a realizar actualmente.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

– Incrementar urgente y progresivamente el parque de vivienda social y asequible.

– Garantizar, en norma con rango de Ley, la calificación permanente de las viviendas protegidas que se construyan sobre suelo de reserva privado y público para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la legislación estatal.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asegurando el respeto a la autonomía financiera de las CCAA y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Española, se impulse la armonización fiscal de los Impuestos de Sucesiones y Patrimonio en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con la finalidad de evitar estrategias de competencia fiscal a la baja entre Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cuantificar correctamente en la ley de presupuestos de 2025 las necesidades reales para atender los gastos de personal y el gasto corriente en bienes y servicios, especialmente en los Departamentos de Educación y de Sanidad, cumpliendo de esta manera con las advertencias de insuficiencia presupuestaria que ponen de manifiesto los informes de la Intervención General de la DGA para el ejercicio 2024.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desde el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública se cubran todos los puestos vacantes de la RPT de cada uno de los Departamentos, especialmente los de Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Fomento (Vivienda), dada la gravedad de las afecciones que se están produciendo en la gestión de los servicios públicos para los ciudadanos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha en Aragón un Plan de Apoyo a jóvenes, consistente en:

1. Una bonificación escalonada durante 10 años del tramo autonómico del IRPF para rentas del trabajo y actividades profesionales y empresariales inferiores a 30.000 €, quedando fuera las ganancias patrimoniales y las rentas de capital, para aquéllos cuya edad esté comprendida entre los 20 y 35 años

2. Complementar en un 50% adicional la ayuda del Gobierno de España para el alquiler de vivienda, para aquéllos cuya edad esté comprendida entre 18 y 35 años.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar su modelo de fiscalidad actual orientado a rebajar la carga impositiva de las rentas altas y los grandes patrimonios, de modo que se retome el modelo de fiscalidad justo, progresivo y redistributivo que desarrolló el anterior Ejecutivo con el objetivo de no poner en riesgo la suficiencia financiera de la comunidad y fortalecer la prestación de los servicios públicos en el conjunto del territorio

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La aprobación de los distintos planes de recuperación y conservación de especies en peligro de extinción en el plazo de 3 meses.
2. Incluir los citados Planes en el Plan normativo del Gobierno de Aragón junto a la cronología estimada para su tramitación.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha todas las medidas necesarias para agilizar las gestiones y los trabajos para comenzar las obras de derribo de la fábrica de Inquinosa de Sabiñánigo antes de que finalice el año 2024.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar en el plazo de un mes la evaluación final del procedimiento de elaboración del nuevo Plan estratégico de turismo, así como su puesta en conocimiento a todo el tejido social y empresarial y entidades locales.
2. Aprobar antes de finalizar el presente año la nueva Estrategia de Turismo en Aragón para los próximos años.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar una planificación integral de prevención de incendios forestales que permita que Aragón esté preparado de cara al futuro con los incendios de sexta generación que abogue, entre otras cosas, por una necesaria gobernanza forestal así como por una gestión más sostenible y eficaz.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural, en todas sus líneas y potencialidades, con el fin que establece la misma de favorecer el desarrollo de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a cumplir la Ley 5/2022 del 6 de octubre, reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, incrementando mediante una transferencia extraordinaria, los recursos destinados a los municipios aragoneses, y de tal modo equiparar en los 728 municipios restantes el incremento materializado a las tres capitales de provincia en el presupuesto vigente.

Igualmente, se insta al Gobierno de Aragón a incrementar las transferencias corrientes a las Comarcas en este y en ejercicios futuros.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Ampliar la partida presupuestaria destinada a los municipios y comarcas de Aragón en, al menos, un 10%.
- Realizar para el año 2024 una convocatoria extraordinaria de subvenciones a municipios para la lucha en materia de despoblación, con la finalidad de ejecutar todo el presupuesto destinado a esta materia, para lo que el Departamento competente, junto con el de Hacienda, adopten con carácter urgente las medidas presupuestarias que sean precisas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se inicie de forma inmediata la tramitación de la ley del Estatuto de la Mujer Rural, que tiene por objetivo garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres específicamente en el medio rural, como base fundamental para conseguir un desarrollo sostenible y frenar el problema del despoblamiento que afecta las zonas rurales de la comunidad.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover un Plan de Vivienda Joven en el medio rural y a reforzar los ya existentes duplicando los recursos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de infraestructuras proceda a:

- La rehabilitación y ampliación del Hospital Royo Villanova con las dotaciones presupuestarias necesarias a tal fin.
- La reforma y ampliación del Hospital Materno-Infantil, con especial énfasis en la UCI pediátrica.
- La dotación necesaria y suficiente, en los Presupuestos autonómicos para año 2025, para poder ejecutar las obras del Centro de Salud de Cuarte de Huerva, del barrio de San José (Zaragoza) y de Calamochoa.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implementación de un plan de choque para disminuir las listas de espera en dos ámbitos diferenciados:

- Listas de espera quirúrgicas, siempre priorizando recursos propios y la participación de los profesionales de la Sanidad pública aragonesa.
- Listas de espera de Consultas externas, especialmente en los hospitales de fuera de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice el Plan de desmantelamiento de la Sanidad Pública aragonesa, que contenga, entre otras, las siguientes medidas:

1. Restitución de las plazas de médico rural amortizadas.
2. Desestimar el Plan de Fidelización y buscar medidas más efectivas para atraer profesionales médicos
3. Dotar a los Centros de Salud de la comunidad, con carácter inmediato, de los profesionales médicos necesarios.
4. Recuperar el funcionamiento y los horarios de atención de Centros de Salud, consultorios y Puntos de Atención Continuada que tenían antes de esta legislatura.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.º TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 16 y 17 de octubre de 2024, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un «Plan de Reforma Estructural y Equipamiento Tecnológico de Consultorios Rurales de Aragón» dotado con una partida plurianual, de manera que se planifique su rehabilitación desde 2025, en función de su estado actual.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

La Portavoz del G.P. Socialista
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR DEL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, una Directriz Especial de los Recursos Energéticos de Aragón, de modo que se incluya en el nuevo Plan Energético de Aragón 2024-2030 y en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA), impulsar el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética con los recursos impositivos de las macroinstalaciones con el fin de contribuir a paliar el impacto generado en el territorio por su instalación, aprobar una Directriz Especial del Paisaje con la finalidad de delimitar aquellos espacios con valores naturales específicos, además de adoptar medidas para preservar, mediante ayudas públicas y una legislación adecuada, el modelo económico tradicional del territorio para evitar que la proliferación desmedida de instalaciones de energías renovables acabe en un monocultivo de las mismas en el territorio; declarar una moratoria temporal de todos los proyectos de centrales eólicas y fotovoltaicas no aprobados, así como de sus líneas de evacuación y subestaciones, hasta la realización de un Plan de ordenación territorial de los recursos energéticos, como demandan las Directivas de la UE; potenciar el autoabastecimiento, las comunidades energéticas y los proyectos de generación distribuida, desde las distintas administraciones públicas, y legislar para favorecerlo, y, finalmente, expresar su rechazo ante el Gobierno de España por el proyecto denominado «Clúster del Maestrazgo», considerando el grave impacto ambiental, social y cultural que supone para la comarca del Maestrazgo y sus áreas protegidas.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a modificar el denominado «Plan Pirineos» para que se apueste, decididamente, por las cuatro comarcas pirenaicas de igual forma e incluya, además de actuaciones turísticas, también programas en agricultura, ganadería, educación, sanidad, servicios sociales, comercio,

vivienda..., así como los demás proyectos que sean necesarios para fijar población en estas comarcas y atraer a nuevos pobladores.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a los municipios que quieran regular la concesión de licencias de viviendas de uso turístico (VUT), con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda a quienes se estén planteando establecerse en estas localidades aragonesas, a identificar a los municipios que cumplen los requisitos para poder ser declarados Zonas Tensionadas para el alquiler y a declarar como Zona Tensionada los municipios que lo soliciten, en colaboración con éstos, conforme a la Ley 12/2023 de 24 de mayo por el derecho a la vivienda.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón reprueban a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de del Gobierno de Aragón, dado el deterioro generalizado en las condiciones de la educación pública aragonesa, así como el incremento de las políticas destinadas a dotar con más fondos públicos la enseñanza concertada, lo que ha provocado ya diferentes movilizaciones de la comunidad educativa en distintas localidades de todo Aragón y también convocatorias sindicales de varias jornadas de paro en diferentes días de este mismo mes de octubre.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a adoptar cuantas medidas se consideren necesarias para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el último informe de evaluación del Comité de Expertos de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa, emitido

este mismo año, dado que se considera necesario redoblar los esfuerzos para completar las carencias existentes y cumplir así con todas las obligaciones que impone el tratado.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan mostrar su apoyo a las demandas laborales de la plantilla de CHIP Audiovisual, expresan su solidaridad con todo el equipo de profesionales de la empresa e instan al Gobierno de Aragón a adoptar cuantas medidas políticas se consideren necesarias para poder atender, de manera urgente, sus justas reivindicaciones en favor de unas condiciones laborales dignas.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Sanidad debido al deterioro generalizado de la sanidad pública aragonesa y al incremento de las políticas destinadas a dotar con más fondos públicos la concertación de servicios con la sanidad privada, ante lo que se ha convocado una manifestación el próximo 26 de octubre de 2024.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a agilizar los trámites para la apertura inmediata de la nueva sala de exposiciones donde se exhiban los bienes recuperados del Monasterio de Sijena, garantizando así el acceso del público a este patrimonio histórico-artístico aragonés, además de requerir al Gobierno de Aragón la actualización, redacción y desarrollo del Plan Director para el Monasterio de Sijena, que establezca una estrategia clara de conservación y puesta en valor del monumento; promover también la creación de un Patronato específico para la gestión coordinada del Monasterio de Sijena, con la participación de las administraciones públicas aragonesas competentes, expertos en patrimonio aragonés y representantes de la sociedad civil aragonesa e igualmente

solicitar al Gobierno de Aragón que adopte las medidas necesarias y trámites oportunos para evitar el impacto visual negativo que el proyecto de instalación de macro-aerogeneradores tendrá en el entorno del Monasterio de Sijena, explorando alternativas que sean respetuosas con el paisaje de Los Monegros y el valor cultural del monumento e instar, desde el Gobierno de Aragón, al Gobierno de España a colaborar en la recuperación las pinturas murales de Sijena, dando cumplimiento a la sentencia judicial que demandaba su vuelta al Monasterio.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a impulsar medidas y actuaciones de apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas familiares, las más comunes en Aragón, que generan empleo y vertebran el territorio, con el objetivo de mejorar la renta del sector agrícola y ganadero aragonés, mejorando su competitividad.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a que en la próxima reunión del denominado «Grupo de Trabajo Cuatripartito sobre la reapertura de la conexión ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau» solicite que se aceleren los plazos previstos para la reapertura de la línea ferroviaria internacional del Canfranc, de modo que su puesta en funcionamiento pueda realizarse antes del año 2032, e instar al gobierno de España a impulsar también el eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, ampliar el servicio de cercanías actualmente existente en Zaragoza, mejorar la prestación del servicio actual de ferrocarril convencional en todo Aragón y completar la finalización de las autovías pendientes en Aragón: A-21, A-22, A-23, A-68, así como la conexión por autovía entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, completando la mejora de la N-260, el denominado «Eje Pirenaico».

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias ante el Gobierno de España para poder completar, adecuadamente y en el menor plazo de tiempo po-

sible, todo el proceso de transferencias de las competencias, contempladas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, pendientes de asumir; además de reclamar ante el Gobierno de España que se aborde, cuanto antes, el proceso de revisión del actual sistema financiación autonómica, garantizándose, en cualquier caso, la autonomía financiera de Aragón y a complementarla a través de la suscripción del Acuerdo Bilateral Económico-Financiero (previsto en el artículo 108 del estatuto); así como a impulsar la creación de un órgano bilateral de co-dirección con la Agencia Tributaria, que vaya más allá de los mecanismos de coordinación, avanzando hacia una responsabilidad compartida, sin renunciar a lo dispuesto en el actual Estatuto de Autonomía por la condición de territorio foral de Aragón y a exigir al Gobierno de España la denominada «Deuda Histórica» del Estado con Aragón», conforme a lo aprobado en el dictamen de la comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón en 2019», así como reclamar al Gobierno de España la inclusión de Aragón en los Fondos de Compensación Interterritorial del Estado, así como el incremento de la aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas para Teruel hasta el 20% , dado que es el máximo permitido por la Unión Europea.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a este Cámara, a la mayor brevedad posible, el acuerdo del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2025, así como, posteriormente, el proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2025 con el objetivo de proceder a su debate y aprobación definitiva por las Cortes de Aragón antes de final de este año, así como a reclamar al Gobierno de España la creación de un fondo complementario ante la merma de ingresos que sufre Aragón a consecuencia de la disminución en las variables que sirven para calcular la población ajustada en el sistema de financiación autonómica.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aplicación —durante el ejercicio 2025— en la provincia de Teruel de las ayudas al funcionamiento empresarial, con la reducción del 20% de los costes laborales para fomentar la actividad económica de autónomos, PYMES y nuevas empresas que decidan instalarse en la provincia de Teruel.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón a

- 1) Rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal alentada y promovida por el Partido Popular y el Partido Socialista, los cuales son coalición en Bruselas.
- 2) Exigir al Gobierno de la Nación la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en nuestra región.
- 3) Rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestra región y plantear el cierre de los que estén en funcionamiento.
- 4) Declarar Aragón como región que no apoya a las asociaciones y ONG que colaboren con las mafias del tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal.
- 5) Destinar tanto el importe de las ayudas públicas recibidas como las partidas presupuestarias autonómicas que financian el acogimiento e integración de inmigrantes ilegales, a trasladar a los inmigrantes ilegales a sus países de origen, o en su caso, y a aquellos que lo deseen, a la ciudad belga de Bruselas, donde se encuentran las élites europeas que alientan y promueven su llegada.
- 6) Impulsar y promover la celebración de una consulta popular tanto a nivel regional como municipal relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana en la que se plantee la expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en nuestra región.
- 7) Promover las modificaciones legales necesarias a fin de evitar el fraude en el empadronamiento que permite a los inmigrantes ilegales poder acceder a beneficios y ayudas sociales.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar las deducciones en el tramo autonómico del IRPF al objeto de favorecer la conciliación y fomento de la natalidad mediante:

1. El incremento de las deducciones por nacimiento o adopción de hijos, diferenciando cuantías según el número de hijos, con deducción de 1.010 euros por el nacimiento o adopción del primer hijo, de 1.475 euros por el nacimiento o adopción del segundo hijo y de 2.371 euros por el nacimiento o adopción del tercero o sucesivos hijos, aplicándose esta deducción en los tres periodos impositivos posteriores al nacimiento o adopción del hijo.
2. La Mejora de las deducciones específicas para familias que cuenten con hijos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, permitiendo una deducción del doble de la establecida para nacimiento o adopción de hijos.
3. La inclusión de una deducción del 100% de los gastos de guardería para hijos menores de tres años, con un límite de 3.000 euros anuales, con el fin de promover la gratuidad de estos servicios y facilitar la conciliación.
4. La Implementación de una deducción específica para las familias residentes en zonas rurales, incrementando en un 20% las deducciones ya existentes por nacimiento o adopción, con el objetivo de frenar la despoblación.
5. La introducción de una deducción de 1.000 euros para las familias que obtengan la condición de familia numerosa y 2.000 euros para las de categoría especial, con el fin de incentivar el aumento de la natalidad.
6. La Ampliación de las deducciones por actividades extraescolares y deportivas de los menores, deduciendo hasta un 25% de los gastos con un máximo de 300 euros por descendiente.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el artículo 80.2 del Código de Derecho Foral de Aragón, incluyendo la adopción de forma preferente de la custodia compartida en interés de los hijos menores, salvo que el Juez estimare que la custodia individual sea más conveniente.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un informe detallado que identifique todos los organismos públicos que realicen funciones duplicadas o innecesarias, para su inmediata disolución o absorción por otros departamentos, con el fin de eliminar estructuras superfluas.

2. Implantar un Plan Integral de Control de Eficacia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluya auditorías periódicas para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y proponer medidas correctivas en caso de desviaciones.

3. Racionalizar las subvenciones a los agentes sociales y las ayudas al desarrollo, asegurando que estas sean concedidas bajo criterios estrictos de eficiencia y necesidad, priorizando las que tengan un impacto directo y medible en el bienestar social

4. Impulsar la digitalización y automatización de los procesos administrativos en todos los departamentos y entes públicos, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales, mejorar la calidad de los servicios públicos y reducir los costos administrativos.

5. Centralizar las compras y contratos públicos para aprovechar las economías de escala, reduciendo los costes en la adquisición de bienes y servicios esenciales

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la eliminación del catalán como lengua propia de Aragón, así como cualesquiera otras modalidades que oculten derivados del catalán bajo el epígrafe de «aragonés normalizado», a través de la modificación del artículo 4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, a fin de que quede con la siguiente redacción:

«Artículo 4. Patrimonio lingüístico de Aragón.

El español y las diversas modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección, como elementos integrantes de su patrimonio cultural e histórico, tanto material como inmaterial.»

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Ajustar la formación y recualificación de los trabajadores a las necesidades empresariales de Aragón:
 - Implementar programas de formación alineados con las demandas del mercado laboral aragonés, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), empresas locales y sectores estratégicos de la región.
 - Actualizar periódicamente los planes de estudio y contenidos formativos para incorporar nuevas tecnologías, competencias digitales y habilidades requeridas por las empresas, garantizando la adaptación a los cambios económicos y tecnológicos.
 - Fomentar la colaboración público-privada entre el INAEM, centros de formación profesional y universidades, para asegurar que la oferta formativa esté en consonancia con las necesidades reales del tejido empresarial aragonés.
2. Mejorar la empleabilidad y retención del talento en la región:
 - Desarrollar incentivos para que las empresas aragonesas contraten y retengan talento local, especialmente entre los jóvenes y profesionales altamente cualificados, evitando la fuga de talento hacia otras regiones o países.
 - Promover programas de prácticas y formación dual que faciliten la transición de los estudiantes al mercado laboral, reforzando sus competencias profesionales y acercándolos a la realidad empresarial.
 - Crear iniciativas de apoyo al emprendimiento y la innovación, facilitando el acceso a recursos, financiación y asesoramiento para proyectos empresariales que generen empleo de calidad y valor añadido en la región.
3. Implementar medidas específicas contra el desempleo juvenil:
 - Establecer programas de formación y orientación laboral dirigidos a jóvenes desempleados, enfocándose en sectores con mayor potencial de crecimiento y generación de empleo, como las energías, tecnología de la información, logística y turismo.
 - Facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo mediante incentivos a la contratación.
4. Adoptar medidas para apoyar a los desempleados mayores de 55 años:
 - Desarrollar programas de recualificación y actualización de competencias para desempleados mayores de 55 años, enfocándose en áreas donde su experiencia pueda ser especialmente valiosa, como la formación, consultoría o gestión.
 - Implementar incentivos a la contratación de trabajadores mayores, promoviendo el valor de su experiencia y conocimientos en las empresas, y combatiendo la discriminación por edad en el mercado laboral.
5. Fomentar la empleabilidad de las madres y facilitar la conciliación familiar:
 - Implementar medidas específicas para apoyar a las madres trabajadoras, promoviendo políticas de conciliación que permitan equilibrar su vida laboral y familiar.
 - Desarrollar incentivos para empresas que adopten modalidades de trabajo flexible, como el teletrabajo o la jornada reducida, dirigidos a facilitar la integración laboral de las madres.
 - Crear servicios accesibles de cuidado infantil, tanto en las empresas como en el ámbito público, que permitan a las madres continuar en el mercado laboral sin verse limitadas por la falta de recursos de apoyo familiar.
6. Fortalecer el papel del INAEM en la intermediación laboral y formación:
 - Mejorar los servicios de intermediación laboral del INAEM, aumentando su eficacia en la conexión entre oferta y demanda de empleo, y potenciando el uso de herramientas digitales y plataformas en línea.
 - Potenciar los programas de formación y recualificación ofrecidos por el INAEM, asegurando, mediante mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas activas de empleo, para garantizar su eficiencia y efectividad en la reducción del desempleo y la mejora de la empleabilidad en Aragón.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Aumentar los incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades para las empresas que contraten a jóvenes desempleados y a personas mayores de 45 años, favoreciendo su inserción laboral mediante reducciones de este impuesto para aquellas empresas que apuesten por estos colectivos. Además, se debería considerar aumentar las deducciones en aquellos sectores estratégicos con mayor capacidad de generar empleo en zonas rurales y despobladas, como medida de lucha contra la despoblación y el desempleo en tanto en Aragón como en otras regiones que plantean similar problema.

2. Incrementen las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel, con el objetivo de alcanzar el 20% de bonificación, como contemplado en los planes de ayudas europeas para zonas desfavorecidas. Estas ayudas, dirigidas a empresas que operen en regiones con problemas de despoblación, son cruciales para fomentar la actividad económica y combatir el desempleo.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asumir el compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución española.
2. Adoptar las medidas necesarias para revisar los currículos educativos y retirar inmediatamente cualquier material educativo que incluya adoctrinamiento ideológico o contenido perjudicial para los menores. Estas revisiones se llevarán a cabo sin coste económico para las familias y garantizarán una enseñanza neutral.
3. Impulsar las modificaciones legislativas necesarias (incluidas las de carácter penal) con objeto de prohibir los contenidos y materiales educativos que puedan afectar a la inocencia de los menores y corromper sus personas en la sensible etapa de su formación
4. Crear un canal de denuncias anónimas que permita a las familias reportar cualquier posible infracción relacionada con el adoctrinamiento en las aulas o la vulneración de los derechos establecidos en el artículo 27 de la Constitución, garantizando la protección jurídica de las denuncias.
5. Impulsar la formación del profesorado en herramientas pedagógicas que favorezcan la enseñanza desde una perspectiva crítica, plural y neutral, fomentando un entorno de aprendizaje donde los alumnos puedan reflexionar sobre las distintas corrientes de pensamiento.
6. Desarrollar un sistema de becas basado en los principios de mérito y capacidad, garantizando que los estudiantes con mejores expedientes académicos y aquellos que demuestren esfuerzo y dedicación reciban el apoyo económico necesario para continuar su formación, independientemente de su situación económica.
7. Crear programas de excelencia educativa que promuevan la formación de estudiantes con altas capacidades, dotándolos de herramientas y recursos que potencien su talento y garantizando su acceso a los mejores programas formativos dentro y fuera de Aragón.
8. Reconocer y fortalecer la autoridad del profesorado, dotándolos de mayor respaldo institucional y promoviendo un entorno de respeto y disciplina en las aulas, donde los docentes puedan ejercer su función con plena garantía de su autoridad.
9. Fomentar un entorno educativo que prime la excelencia y el esfuerzo, estableciendo mecanismos de evaluación rigurosos que valoren tanto el conocimiento como la capacidad crítica de los estudiantes.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Promover las reformas legales necesarias para garantizar que los currículos educativos y los criterios de evaluación a nivel nacional reflejen una neutralidad ideológica total, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento en los contenidos educativos.
2. Exigir a la Alta Inspección Educativa que actúe de manera inmediata para eliminar cualquier forma de adoctrinamiento ideológico en el sistema educativo y garantizar el derecho de los padres a una educación libre de sesgos para sus hijos

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a duplicar el presupuesto del Plan Ordinario de Carreteras en los próximos presupuestos de 2025 para la Comunidad Autónoma y así evitar que Aragón siga siendo la región con las peores carreteras de toda España.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. la culminación del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, con especial atención al tramo entre Zaragoza-Teruel-Sagunto, que actualmente está limitado a una vía única convencional en lugar de la proyectada doble vía electrificada. Esta situación impide el desarrollo de una infraestructura eficiente de altas prestaciones, retrasando la competitividad logística y el transporte de mercancías y pasajeros.

2. Impulsar la construcción y mejora de infraestructuras viarias esenciales para la cohesión territorial de Aragón, como la finalización de la autovía A-23 (Huesca-Jaca), la autovía A-21 (Jaca-Pamplona), y la A-68 en el Zaragoza-Alcañiz-Vinaroz, fundamentales para mejorar la conectividad y el desarrollo socioeconómico de la región y también en el tramo pendiente entre Zaragoza y Tudela, cuya conclusión es esencial para garantizar el desarrollo económico y logístico de Aragón y Navarra

3. Exigir que la construcción de las autovías A-40 (Teruel-Cuenca) y A-25 (Monreal del Campo-Alcolea del Pinar) se realice como vías de cuatro carriles (dos en cada sentido), en lugar de las vías rápidas de tres carriles actualmente propuestas. La construcción de autovías completas es fundamental para garantizar una infraestructura adecuada que promueva el desarrollo económico, la seguridad vial y la competitividad logística de las regiones afectadas, especialmente en la provincia de Teruel.

4. Comprometerse con los recursos necesarios en el proyecto de reapertura de la línea internacional de Canfranc, con fecha prevista de finalización en 2028, y seguir exigiendo la coordinación y el compromiso del gobierno de Francia, así como el apoyo continuo de las instituciones europeas para garantizar que esta infraestructura se reactive lo antes posible, con el fin de mejorar la conectividad logística y el transporte de mercancías.

5. Impulsar el proyecto de la Travesía Central del Pirineo (TCP), que complementaría el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y aumentaría la competitividad de Aragón como nodo logístico clave en España.

6. Mejorar integralmente los servicios ferroviarios de cercanías entre Zaragoza y Huesca, aumentando la frecuencia de los trenes y renovando la flota actual para garantizar un servicio eficiente y cómodo para los usuarios, reduciendo los tiempos de espera.

7. Recuperar las 151 paradas de autobús suprimidas en municipios aragoneses por el nuevo Mapa Concesional de Transporte Público.

8. Realizar cuantas acciones sean necesarias para acelerar la reapertura del pase fronterizo de Somport por carretera, actualmente cerrado. Tras el desastre de Estanguet que resultó en el cierre del ferrocarril por Canfranc, no se puede permitir que Aragón pierda otra conexión estratégica de comunicación por carretera. El cierre del paso de Somport afectaría gravemente la conectividad y competitividad de la región, por lo que es urgente restablecer esta vía de comunicación, clave para el desarrollo económico y la cohesión territorial

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Iniciar una bonificación inmediata del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, aplicable a los sujetos pasivos incluidos en los Grupos I, II, III y IV de parentesco, tanto para adquisiciones «mortis causa» como «inter vivos».

2. Aplicar bonificaciones a las donaciones y sucesiones de participaciones en empresas familiares, con el objetivo de favorecer la sucesión empresarial y garantizar la continuidad de las pequeñas y medianas empresas aragonesas.

Zaragoza, 21 de octubre 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aprobar y poner en marcha la Ley del Paisaje de Aragón, integrando los Mapas del Paisaje elaborados por el Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) y la antigua Dirección General de Desarrollo Territorial, con el objetivo de gestionar y proteger los paisajes aragoneses. Estos mapas ya identifican, clasifican y valoran los paisajes a nivel comarcal, y deberán ser la base para la ordenación territorial en el desarrollo de infraestructuras, especialmente los proyectos de energías renovables.

2. Regular la instalación de infraestructuras de energías renovables, como aerogeneradores y plantas fotovoltaicas, garantizando que sean compatibles con la protección del paisaje, del suelo productivo, y de los ecosistemas naturales. Se deberá tener especial cuidado en el entorno de las áreas y en las mismas áreas de singular protección medioambiental y paisajística, y las zonas de regadíos donde se han realizado inversiones agrícolas. Estas áreas deben protegerse de proyectos que puedan comprometer su valor ambiental, cultural y agrícola. En su lugar, se priorizará la instalación en zonas paisajísticamente deprimidas o degradadas,

3. Crear mecanismos que aseguren que las infraestructuras energéticas respeten los objetivos de calidad paisajística definidos en los Mapas del Paisaje, priorizando el uso de zonas degradadas o de bajo valor paisajístico. Se debe elaborar un manual de integración paisajística específico para proyectos de energías renovables, que minimice el impacto visual y ecológico en los paisajes valiosos y productivos. Estos manuales también asegurarán la protección de los ecosistemas naturales y la productividad de los suelos agrícolas.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a establecer criterios claros para la identificación de áreas aptas para la implantación de energías renovables coordinándose con los gobiernos regionales para definir áreas geográficas de implantación acelerada de energías renovables. Estas áreas se asentarán en zonas deprimidas paisajísticamente, evitando impactos negativos en áreas protegidas por su valor medioambiental, cultural o agrícola, y fomentando la soberanía energética nacional.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar —durante el ejercicio 2025—, las siguientes medidas de lucha contra la despoblación en Aragón:

1) Establecer un régimen de fiscalidad específica para el medio rural al objeto de incentivar a aquellos que pongan en marcha una industria, abran un negocio o vendan, compren o permuten tierras.

2) Aprobar medidas para favorecer el establecimiento de docentes y profesionales médicos en el medio rural, como la implantación de puntuaciones más elevadas para esos destinos en los concursos de méritos y oposiciones.

3) Elaborar un Plan de Inversiones para el Medio Rural con el objetivo de generar actividad y empleo en el territorio, y para ello solicitaremos fondos europeos para inversiones prioritarias como la implantación y extensión de la banda ancha, la rehabilitación de viviendas o la mejora de infraestructuras.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Acometer la necesaria reforma del mapa sanitario aragonés, para que garantice un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad a la población, con especial atención al medio rural.

2) Dignificar la profesión sanitaria y favorecer el acceso a la formación de médicos, así como mejorar de forma inmediata las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios evitando la fuga masiva y déficit de profesionales sanitarios actual.

3) Elaborar un plan eficaz que ponga fin a las elevadas listas de espera en materia de sanidad y de dependencia con el objeto de garantizar la calidad asistencial en nuestra región.

4) Garantizar la atención en materia de salud mental en todos los centros de salud, especialmente en atención primaria, atendiendo especialmente a nuestros jóvenes y adolescentes.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) La creación de un órgano de apoyo y asesoría legal frente a la «okupación ilegal».

2) Facilitar el asesoramiento legal a los propietarios o comunidades de propietarios que sean víctimas de la ocupación ilegal de vivienda por usurpación al ocupar un inmueble o usurpar un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena.

3) Ofrecer asesoramiento legal inmediato y asistencia habitacional y social de quienes sufran el allanamiento de sus domicilios con imposibilidad de ejercer su derecho a la vivienda y su derecho a la intimidad por mantener el ocupante de la vivienda contra la voluntad de su morador.

4) Aplicar de manera rigurosa y firme la legislación vigente que permite el desahucio exprés de los ocupas (Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas), desarrollando mecanismos de ayuda y asistencia a las víctimas de la ocupación.

5) Incluir la ocupación de viviendas como infracción grave en la nueva Ley de Vivienda, de manera que los ocupas no puedan recibir prestaciones en materia de vivienda o acceder a vivienda de alquiler social promovida por el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un plan plurianual con la dotación presupuestaria adecuada, con acciones concretas para la prevención de daños por inundación a través de la limpieza y cuidado

de cauces y riberas, elaborado en base a estudios técnicos, para abordar la limpieza y cuidado de cauces y riberas, en colaboración con la CHE y otras instituciones que resulten afectadas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito de sus competencias, procure la incorporación de la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y, en consecuencia, disponga lo siguiente:

1) Se apoye a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y sea dispuesta la incorporación de la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del «impacto de familia» en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos en la Administración general, institucional y consultiva.

2) En especial se disponga que la preceptiva inclusión del mencionado análisis del «impacto de familia», análogo al requerido para la elaboración de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos (Disposición adicional 10.ª de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre), se incorpore en el momento oportuno también en las proposiciones legislativas, así como en la tramitación de decretos, órdenes, resoluciones, instrucciones y circulares de todos los entes públicos, así como en la de actos administrativos, en especial de los contratos del sector público sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre («BOE» núm. 272, de 9 de noviembre de 2017).

3) Redactar la Ley integral de apoyo a las familias, impulso de la natalidad y protección de la maternidad.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con el ánimo de proteger el sector agrario aragonés, instan al Gobierno de Aragón a:

1) Mostrar su rechazo al llamado «Pacto Verde Europeo», causante de la ruina del sector primario así como de la pérdida de la soberanía alimentaria aragonesa, y para ello, inste al Gobierno de España a fin de que derogue dicho «Pacto Verde Europeo», así como cualesquiera otras políticas de la Unión Europea que favorezcan a terceros países en detrimento de los productores nacionales.

2) Promover los siguientes incentivos fiscales y ayudas:

— Promover una ampliación de la reducción del IRPF aplicable a jóvenes agricultores en virtud de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

— Otorgar un mayor peso para obtener puntos de prioridad el hecho de ser agricultor joven a la hora de acceder a ayudas de carácter autonómico.

— Promover desde las Cortes de Aragón la inclusión en el Impuesto de Sociedades de una deducción para aquellas empresas que compren productos agrícolas nacionales.

3) Instar al Gobierno de España a fin de que lleve a cabo la actualización de los seguros agrarios por parte del Estado.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión de la Consejería de Bienestar Social y Familia por su gestión realizada en el último año, favoreciendo desde su departamento las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal y la consiguiente inseguridad y problemática de convivencia que la misma conlleva para el conjunto de la sociedad aragonesa.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1) Exigir, en todas las normas y convocatorias para el acceso a subvenciones y ayudas del Gobierno de Aragón la acreditación de la residencia legal y no únicamente el certificado de empadronamiento.
- 2) Suprimir cualquier ayuda pública a las organizaciones que colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Liberar el suelo industrial, promoviendo a modificación y actualización de los Planes Generales de Ordenación Urbana para permitir la recalificación de terrenos industriales obsoletos y mal utilizados, favoreciendo su transformación en suelo residencial o de otros usos cuando se cuente con buenas conexiones y servicios básicos. Esta recalificación debe respetar el medio ambiente y buscar el equilibrio entre el desarrollo urbano y el respeto por el entorno natural.

2. Impulsar el aprovechamiento del suelo industrial y dotacional infrutilizado para mejorar la oferta de suelo en áreas de alta demanda residencial, contribuyendo así a la disminución de los precios de las viviendas, siempre que se garantice una planificación ordenada.

3. Elaborar un Plan de Medidas contra la Especulación Inmobiliaria que evite el acaparamiento de suelo por parte de grandes empresas que mantienen terrenos sin construir con el fin de esperar una revalorización del suelo, afectando negativamente a la oferta y los precios del mercado inmobiliario.

4. Reducir el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), en doscientos puntos básicos, del 8% actual al 6%, con el fin de facilitar la compra de viviendas, especialmente para los jóvenes y las familias de clase media, aliviando la carga fiscal en un momento de creciente presión económica.

SEGUNDO. — Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, por considerar que sus disposiciones limitan la libertad de los propietarios y no resuelven los problemas estructurales del acceso a la vivienda.
2. Fomentar la liberalización del suelo mediante la revisión y adaptación de la normativa estatal para facilitar la liberalización de suelo no especialmente protegido, en el marco de una nueva Ley del Suelo, que permita una mayor disponibilidad de terrenos para uso residencial y productivo.
3. Impulsar la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con el fin de considerar no sujeta a este impuesto la adquisición de una primera vivienda y la reinversión en vivienda habitual por parte de ciudadanos españoles, reduciendo así la carga fiscal en las principales inversiones familiares.
4. Reestablecer la deducción por cuenta ahorro vivienda, la cual fue eliminada en 2013. Esta deducción permitiría a los españoles que estén ahorrando para la compra de su primera vivienda habitual beneficiarse de incentivos fiscales, como en el pasado, donde se deducía el 15% de las cantidades aportadas, hasta un máximo de 9.040 euros anuales. La recuperación de esta medida facilitaría el acceso a la propiedad para jóvenes y familias, impulsando la compra de viviendas.
5. Restablecer la deducción en el IRPF por gastos de alquiler de vivienda habitual, aplicable en todo el territorio nacional, incentivando el alquiler como una opción más asequible para familias y ciudadanos.
6. Desarrollar incentivos fiscales en materia de vivienda para consolidar la población en zonas especialmente despobladas, fomentando el asentamiento de familias en zonas rurales.
7. Modificar el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para eximir a los propietarios de inmuebles okupados ilegalmente del pago del IBI durante el periodo en que su propiedad esté ocupada de forma ilegal.
8. Fomentar el alquiler de viviendas mediante el incremento de beneficios fiscales para las rentas obtenidas del alquiler de vivienda habitual, favoreciendo así que más propietarios ofrezcan sus viviendas en alquiler.
9. Fomentar la colaboración público-privada para aumentar el parque de viviendas sociales y protegidas, basándose en un análisis detallado de las zonas de mayor demanda en España, y asegurando que estas viviendas se destinen a los colectivos más necesitados.
10. Destinar a alquiler social las viviendas de la SAREB que cumplan con los requisitos de habitabilidad y suelos urbanizables de su titularidad, implementando una plataforma auditada para que los ayuntamientos soliciten estos activos en función de la demanda habitacional de cada localidad.
11. Promover una política de defensa de la propiedad privada, en particular de los bienes inmuebles, como base para garantizar un entorno de seguridad jurídica y confianza en el mercado inmobiliario.
12. Impulsar medidas preventivas y de persecución contra el fenómeno de la okupación y la iniquokupación, asegurando la rápida recuperación de los inmuebles y la protección de los derechos de los propietarios.
13. Articular medidas de protección para los deudores hipotecarios e inquilinos precarios, aplicando criterios justos y temporales que garanticen una solución en casos de vulnerabilidad sobrevenida.
14. Modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para impedir que una persona pueda empadronarse en una vivienda ocupada ilegalmente, y que dicho empadronamiento sirva para justificar derechos sobre la propiedad ocupada.
15. Reforzar la seguridad jurídica y la certidumbre regulatoria para todos los actores implicados en el sector de la vivienda (promotores, constructores, propietarios y arrendatarios), como base para fomentar la inversión y el desarrollo del sector.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar la cuantía de la PACIMV en el ejercicio de 2025 para que suponga al menos una mejora del 10% sobre la cuantía del IMV que se establezca.

2. Incorporar nuevos colectivos vulnerables susceptibles de apoyar con la prestación de la PACIMV como personas jóvenes que no hayan trabajado 9 meses y que permita actuar como renta de emancipación
3. Establecer la declaración responsable como herramienta válida para acreditar el cumplimiento de requisitos en la solicitud de la PACIMV y otras ayudas individuales dirigidas a personas en exclusión.
4. Estudiar las prestaciones dirigidas a combatir la pobreza para analizar la cobertura actual y posibilitar su mejora.
5. Introducir factores de corrección en el límite de renta de acceso a las becas escolares.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, superando los déficits detectados, y aplicando, en el marco de los tributos cedidos, una reforma fiscal de forma global, dotando al sistema tributario de mayor progresividad y justicia social.
2. Trabajar en el ámbito de la Comisión Bilateral Aragón Estado y del Consejo de Política Fiscal y Financiera por un sistema que:
 - Garantice la prestación de los servicios públicos básicos en igualdad de condiciones, se viva donde se viva, teniendo en cuenta las especificidades que los condicionan en cada territorio.
 - Impulse la corresponsabilidad y la armonización de los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas, impidiendo el dumping fiscal y cumpliendo con el precepto constitucional de progresividad, especialmente el de sucesiones y patrimonio.
 - Establezca transitoriamente un fondo de compensación para las comunidades autónomas que están viendo mermados sus ingresos por las distorsiones del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas.
3. Luchar de forma decidida contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Evaluar las cargas de trabajo del personal de los servicios públicos para adecuar las plantillas a las realidades de atención, coordinación y actuación que garanticen la consecución de los derechos de la ciudadanía
2. Estructurar un sistema de recogida de datos que nos permita identificar en todos los servicios de atención a la ciudadanía, los tiempos de espera y por tanto las necesidades estructurales y organizativas sobre las que intervenir.
3. Cubrir todas las vacantes dotadas en los presupuestos y permitir la consolidación de equipos estables de trabajo.

4. Reducir la burocracia innecesaria, eliminando lo redundante y adecuando los procedimientos a un enfoque centrado en las personas a las que se debe.

5. Aprobar en el primer trimestre del año 2025 la modificación del decreto 111/92.

6. Garantizar condiciones dignas de trabajo en todos los servicios públicos externalizados y trabajar para reducir la brecha salarial entre el personal externalizado y el de gestión directa.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Corregir la alta tasa de temporalidad en el empleo de la administración autonómica de Aragón, cubriendo con urgencia las vacantes existentes y garantizando la estabilización de los y las empleadas públicas en situación de abuso.

2. Establecer y vigilar, en el marco de sus competencias, medidas de condicionalidad laboral en los contratos del sector público autonómico y en las líneas de subvenciones que se convoquen para empresas privadas.

3. Apoyar el diálogo social y pedir a los agentes sociales de Aragón

– Que trabajen por la renovación de los convenios colectivos con las debidas actualizaciones salariales, de forma que las personas trabajadoras no pierdan más poder adquisitivo;

– Que acuerden las condiciones óptimas que permitan la reducción de la jornada laboral.

4. Luchar decididamente contra la siniestralidad laboral:

– Reforzando el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral con los medios humanos y materiales necesarios en inspección y prevención de riesgos laborales.

– Incrementando los recursos para la inspección y vigilancia en las empresas sobre el cumplimiento de la normativa de contratación y de prevención.

– Instaurando la figura del Delegado Territorial de prevención para que pueda ejercer la labor sindical en las empresas que no cuentan con representación sindical específica.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGÓN-TERUEL EXISTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a introducir criterios, objetivos y medidas previstos en la normativa europea tanto en el nuevo plan energético de Aragón como en la directriz especial de ordenación del territorio de energías renovables.

a. El nuevo plan energético de Aragón debe consolidar y primar un nuevo modelo de renovables que potencie el autoconsumo y la generación distribuida, el impulso a las comunidades de energías renovables y a la creación de comunidades locales de energía en todas las ciudades y comarcas de Aragón para democratizar el acceso a la energía que propone la Unión Europea y para que los beneficios de la transición energética lleguen a todo el territorio.

- b. La nueva directriz especial de ordenación del territorio de las energías renovables deberá:
- incorporar un modelo físico de implantación, para cada una de las instalaciones superiores a 1 MW de potencia instalada, que respete la normativa de ordenación del territorio vigente y la normativa urbanística así como garantizar la participación de las comunidades locales afectadas,
 - incorporar las determinaciones de los mapas del paisaje de Aragón,
 - respetar la normativa de protección de la biodiversidad y de los espacios naturales protegidos de acuerdo con la normativa europea, española y aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a detener y reconducir el modelo de implantación de macrocentrales de energías renovables que está siguiendo Aragón, basado en el sacrificio del territorio sin contrapartidas sustanciales ni compromiso real con su desarrollo y dejando de lado otros sectores productivos ya implantados, con el objetivo de exportar la energía a otros territorios y de esta manera trasladar las oportunidades y los beneficios a otras comunidades autónomas.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar medidas para que la política de vivienda pública en el medio rural sirva como palanca en la lucha contra la despoblación.

a. Plan de recuperación de edificios en estado de deterioro y de ruinas en las localidades del medio rural que incluya incentivos añadidos a la promoción de viviendas públicas y privadas sobre edificios en ruinas y solares procedentes de ruina en el medio rural.

b. Priorizar el modelo de vivienda pública de alquiler en el medio rural para atraer población, con incentivos añadidos la promoción de vivienda pública para alquiler y para compra en el medio rural.

c. En los pueblos y pequeñas localidades, las promociones de vivienda pública apostarán por tipologías de vivienda adaptadas al medio rural, que ofrezcan una mayor calidad residencial aprovechando el precio del suelo más bajo: mayor superficie edificada y dotación de espacio libre en la propia vivienda.

d. Desarrollar una política específica para poner en alquiler las casas cerradas en muchos pueblos. Para ello se crearán agencias públicas comarcales que incentiven el mercado de alquiler de vivienda en las pequeñas localidades del medio rural, donde apenas hay movimiento ni mercado. Es necesario que la entidad dé seguridad tanto a los propietarios de las viviendas como a los arrendatarios para que a precios razonables exista vivienda de alquiler en el medio rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Moreno Latorre, Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar la instalación del servicio de radioterapia en el hospital Teruel, mediante la licitación y adjudicación de las obras del bunker y la adquisición de los equipos necesarios, así como la ampliación del hospital con 54 habitaciones individuales.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
JOAQUÍN MORENO LATORRE

V.º B.º

El Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Buj Romero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar medidas de apoyar a la agricultura y la ganadería que sufren de forma periódica y recurrente situaciones críticas, como la sequía de este año, mediante las acciones estructurales siguientes:

a. Incrementar de manera sustancial el presupuesto para las ayudas otorgadas a los agricultores y ganaderos por la sequía, manteniendo las áreas delimitadas al respecto, triplicando las ayudas asignadas a cada perceptor en el decreto-ley 1/2024, ampliando hasta 250 hectáreas como superficie subvencionable o 250 UGM por persona beneficiaria, e incluyendo entre los beneficiarios de las ayudas las explotaciones de cultivos leñosos con la asignación de una ayuda adecuada a los daños sufridos por estos cultivos.

b. Corregir el error del decreto-ley 1/ 2024 que deja fuera del Anexo I a municipios que deberían estar calificados con la afección máxima por la sequía: Calaceite, Mazaleón, Lledó y Arens de Lledó.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

La Diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
PILAR BUJ ROMERO

V.º B.º

El Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Tomás Guitarte Gimeno, Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España, al Gobierno de España las siguientes actuaciones sobre la planificación y la ejecución de las obras de autovías en Aragón.

a. La inclusión en la planificación (PITVI) de autovías por parte del Ministerio de Transportes del denominado «corredor mediterráneo interior», aprobado por unanimidad en las Cortes de Aragón y en el Congreso de los Diputados por amplia mayoría y sin votos en contra, para articular el sector centro-este peninsular.

- b. La licitación inmediata de las obras para los tramos de la A68, Fuentes de Ebro-Quinto de Ebro, El Regallo-Alcañiz y Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa, que cuentan con proyectos ya redactados, así como a exigir la redacción de los proyectos de los otros tres tramos pendientes; Quinto-Azaila, Azaila-Hijar, e Hijar-El Regallo,
- c. La aprobación definitiva de los Estudios Informativos, DIA incluida, de las autovías A40 entre Cuenca y Teruel, y A25, entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, con la tipología de autovía para su trazado,
- d. Acelerar la finalización de las obras de la A-22 (Siétamo-Huesca), de la A-23 en los tramos pendientes de la provincia de Huesca y de los tramos pendientes de la A-21.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse a liderar la mejora de manera sustancial de las Ayudas al funcionamiento a las empresas en la provincia Teruel, autorizadas por la UE como ayudas estatales de finalidad regional, mediante una actitud proactiva, el diálogo propositivo y la colaboración con el Gobierno de España.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Tomás Guitarte Gimeno, Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España actuaciones en la planificación de las líneas ferroviarias en Aragón.

1. la aceleración de las obras e instalaciones pendientes en la línea ferroviaria actual Sagunto-Teruel-Zaragoza de acuerdo con el Plan Director,
2. finalizar la tramitación y aprobar los Estudios Informativos del futuro Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta capacidad en los tramos Zaragoza-Teruel y Teruel-Sagunto, iniciando las obras en los tramos Villarreal de Huerva-Cariñena y Caminreal-Ferreruela para corregir los puertos de Paniza y Cuencabuena,
3. la recuperación de la catalogación como futura alta velocidad del tramo Teruel-Sagunto en la Red básica transeuropea de ferrocarril TEN-T,
4. acelerar con el Gobierno de Francia la apertura de la conexión ferroviaria entre Canfranc y Pau que lleva cerrada 54 años.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, con el fin de conseguir el equilibrio territorial y el desarrollo de todas las comarcas aragonesas, el acceso a la red de fibra óptica y 5G en todo el territorio, así como la formación en competencias digitales de la población.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a frenar la progresiva centralización hacia Zaragoza y su entorno y a trabajar en el reequilibrio del resto de territorios, especialmente de Teruel y Huesca, avanzando en la difusión de la industria en las comarcas, en la mejora de la movilidad y en la proximidad de los servicios.

1. Impulsar un programa que incentive la localización de la actividad industrial y de las instalaciones de la economía de datos en las nueve cabeceras supra-comarcales identificadas por la E.O.T.A.

2. Mediante un convenio entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, RENFE y el Gobierno de Aragón:

a. Crear la línea de cercanías ferroviarias Huesca-Zaragoza con frecuencias, velocidad y material rodante adecuado.

b. Modernizar y desarrollar el servicio de transporte ferroviario regional de viajeros en Aragón, con frecuencias, velocidad y material rodante adecuado, en las líneas: Valencia-Teruel-Zaragoza; Ariza-Calatayud-Zaragoza; Zaragoza-Monzón-Lérida; Tudela-Alagón-Zaragoza; Zaragoza-Caspe-Reus.

3. Impulsar el plan «Territorio de 30 minutos». La distancia ya se mide el tiempo, por ello con el objeto de aproximar los servicios de la administración y las prestaciones del estado del bienestar al ciudadano y a las empresas, una isocrona máxima de 30 minutos garantizará la accesibilidad a los servicios públicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Moreno Latorre, Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar en el departamento de Sanidad y en el SALUD medidas organizativas, presupuestarias y de personal para lograr un servicio de calidad tanto en el medio rural como en las ciudades.

a. Incentivar la elección y la permanencia de los profesionales sanitarios en los destinos en centros de atención primaria y continuada del medio rural, mediante diferentes medidas como los complementos salariales, el apoyo a la conciliación familiar, el reconocimiento en la carrera profesional y la oferta de vivienda en las localidades de destino.

b. Promover la elección y la permanencia de los profesionales en las plazas de las plantillas de los hospitales periféricos de Aragón (Barbastro, Alcañiz, Calatayud, Huesca y Teruel) así como en los centros de especialidades o de alta resolución (Ejea, Tarazona, Fraga y Jaca).

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

El Diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
JOAQUÍN MORENO LATORRE
V.º B.º

El Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GI

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Buj Romero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a actualizar anualmente según el IPC el importe del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), así como a negociar su incremento en, al menos, la misma proporción que lo haga el Fondo de Compensación Interterritorial, y, en su gestión, conseguir que su presupuesto se destine a proyectos tractores en vez de a gasto ordinario, que debe ser asumido por el presupuesto ordinario.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2024.

La Diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
PILAR BUJ ROMERO
V.º B.º
El Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe
TOMÁS GUITARTE GIMENO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. POPULAR****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:
Seguir impulsando la colaboración institucional con procesos de escucha y mejora con el resto de instituciones y administraciones, locales, comarcales, autonómicas y nacional.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:
Tramitar una ley de impulso social y empresarial a la fiscalidad autonómica dirigida a mejorar la fiscalidad a las familias, favorecer la adquisición de vivienda habitual para jóvenes y colectivos desfavorecidos, mejorar la autonomía e independencia de los menores con discapacidad, facilitar la gestión y la continuidad de las empresas familiares y de las pymes y que beneficie a los aragoneses que desean seguir viviendo o que quieren vivir en el medio rural.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

A establecer un fondo transitorio de nivelación que permita compensar la falta de recursos provenientes del Fondo de compensación, como consecuencia de pérdida de población relativa.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar trabajando para recuperar las pinturas murales de la Sala Capitular del Monasterio de Sijena, expoliadas hace casi cien años.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Presentar a la mayor brevedad el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y del Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2025-2027.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mejorar la financiación de las plazas concertadas para las personas con discapacidad, ajustando los precios a los costes reales del servicio, garantizando así la viabilidad económica de los servicios prestados y dando respuesta a una reivindicación histórica de las entidades del sector de la discapacidad.
2. Continuar implantando medidas que permitan minimizar las lista de espera de la discapacidad antes de que finalice la legislatura.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Resolver los más de 20.000 expedientes de homologación de los títulos y especialidades de los profesionales sanitarios extracomunitarios pendientes.
2. Incrementar sustancialmente el número de plazas MIR/EIR, especialmente de la especialidad de medicina de familia y comunitaria.
3. En el seno de la Comisión Interterritorial del Sistema Sanitario de Salud, el impulso de un gran pacto de Estado por la sanidad pública que cuente con la cooperación de las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central que permita afrontar los problemas estructurales de los que adolece nuestro sistema sanitario.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España:

1. Mejorar la coordinación, información y financiación que reciben las Comunidades Autónomas para la atención tanto de los menores no acompañados como de los jóvenes extutelados que necesitan ayuda hasta su emancipación.
2. Reconocer, a efectos financieros, a los menores que entran como adultos en las Comunidades Autónomas, por los que las instituciones autonómicas no están recibiendo ningún tipo de financiación.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 117

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Incrementar las ayudas al funcionamiento hasta el límite máximo permitido del 20% para las empresas situadas en la provincia de Teruel, para cubrir los costes laborales de todos los trabajadores de la provincia de Teruel, independientemente del tipo de contrato que tengan, incluyendo a los trabajadores autónomos.
2. Instan al Gobierno de España a trabajar por extender las Ayudas al funcionamiento que autoriza la Unión Europea a las comarcas de Aragón con una densidad de población inferior a los 12,5hab/km².

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 118

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Continuar las medidas oportunas para que la Educación Infantil de 0 a 3 años sea universal y gratuita para la lucha contra las desigualdades, así como un mecanismo facilitador de la conciliación familiar.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 119

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Seguir impulsando la Formación Profesional dual, con prácticas en empresas del sector, fundamentalmente teniendo en cuenta los altos niveles de empleabilidad y la satisfacción de las empresas con estos alumnos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 120

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Cumplir su compromiso de financiar el 50% del nivel acordado del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en los próximos Presupuestos Generales del Estado, tal y como establece la Ley

39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 121

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:
Seguir apoyando Motorland como proyecto estratégico de la Comunidad Autónoma de Aragón a la vista de los excepcionales resultados obtenidos este año 2024.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 122

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:
1. A tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Investigación sobre renovables de las Cortes de Aragón, y trámite la Ley de Energía de Aragón, que recupere el contenido sustancial del Decreto Ley aprobado por el anterior Ejecutivo y anulado recientemente por el Tribunal Constitucional, con algunos ajustes y mejoras. Queremos dotar de mayor competitividad y seguridad jurídica al sector energético en Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 123

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:
Establecer partidas específicas en los próximos Presupuestos del Estado con el Plan Pirineos, al objeto de impulsar y convertir las 4 comarcas del Pirineo, Jacetania, Alto Gallego, Sobrarbe y Ribagorza, en uno de los principales motores económicos de Aragón, más próspero, más desestacionalizado y más sostenible para mejorar la vida de sus habitantes y evitar el grave problema de la despoblación que sufre.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 124

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

A rechazar la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Ebro que pretende reducir la dotación de agua para regadíos hasta un 15%, ya que puede poner en peligro la viabilidad de las explotaciones y de las producciones.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 125

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Incrementar las inversiones de la Red Eléctrica de transporte y establezca los mecanismos para permitir dar cabida a los proyectos de inversión que se encuentran en tramitación en Aragón.
2. Desistir de la voluntad de instalar placas fotovoltaicas en los embalses de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 126

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

A seguir reclamando al Gobierno de España todo lo abordado en la pasada reunión de octubre del 2024 entre el Presidente del Gobierno de Aragón y el Presidente del Gobierno de España en materia de la financiación, de infraestructuras, de vivienda, de comunicaciones, de energía y del uso del agua así como de los problemas sanitarios, de la crisis migratoria o de la lucha contra la despoblación que afectan a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 127

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A llevar a cabo la creación nuevo Museo de Goya en los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 128

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Formalizar el convenio entre SAECA, sociedad tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA,) y CERSA, sociedad mercantil estatal adscrita al Ministerio de Industria y Turismo, para la puesta en funcionamiento de la ayuda «Instrumento Financiero», que en la Comunidad Autónoma de Aragón se podrían movilizar hasta 120 millones de euros para créditos preferentes para la creación, transformación y modernización de regadíos.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 129

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Convocar más plazas de docentes en Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas para el siguiente curso escolar.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 130

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

Revertir, sin contraprestación alguna, los suelos titularidad del Instituto de Vivienda, Infraestructuras y equipamiento de la Defensa (INFIVAS), cedidos en su día por el Gobierno de Aragón para la construcción de viviendas militares sin haberse dado cumplimiento a esta finalidad, para destinarlos a la construcción de vivienda pública, así

como poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón, suelo de titularidad de la SAREB para la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 131

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A que continúe trabajando en la línea en colaboración con el sector primario, líneas de ayudas para establecer criterios de mejora en la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas aragonesas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 132

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

Dotar las plazas suficientes y necesarias de agentes de la Guardia Civil para un adecuado servicio de seguridad a los municipios y al medio rural nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 133

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adecuar la cualificación de los trabajadores a las demandas de las empresas con, en un contexto en que la formación especializada es fundamental para dar respuesta a la alta solicitud de empleos que requieren las nuevas inversiones tecnológicas en Aragón.

2. Seguir trabajando con la Universidad de Zaragoza para aumentar las plazas de los grados en Ingeniería Informática y en Matemáticas, que ya se han aumentado en un 33% y 25% respectivamente y que se han cubierto en su totalidad en el inicio de este curso académico.

3. Promover en las universidades aragonesas un aumento de titulaciones y de plazas para estudiantes en los grados, másteres y doctorados pertenecientes a las macro áreas de Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura, esenciales para proveer de profesionales a las nuevas empresas tecnológicas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 134

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España:

1. Adoptar todas las medidas necesarias para lograr que el tramo Zaragoza-Teruel-Valencia del Corredor Cantábrico-Mediterráneo sea una infraestructura de altas prestaciones con doble vía electrificada, alta velocidad y uso mixto en todo su recorrido.

2. Apoyar la reapertura del Canfranc reclamando su ejecución completa a la Unión Europea antes del año 2040, así como su incorporación a la red básica ampliada de la Red Transeuropea de Transporte.

3. Reclamar la incorporación de la Travesía Central del Pirineo a la Red Transeuropea de Transporte dentro de la red global, como proyecto de infraestructura ferroviaria que busca conectar el norte y el sur de Europa a través de los Pirineos centrales, con el objetivo de mejorar las comunicaciones y el transporte de mercancías y pasajeros entre España y el resto de Europa.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 135

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

Acelerar las obras pendientes de las autovías en ejecución (A-21, A-22, A-23 y A-68) y licitar los tramos pendientes en la (A-21 y A-68), que acumulan años de retraso, con el objetivo de mejorar la infraestructura de transporte, garantizando un desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los aragoneses, así como iniciar la tramitación administrativa con el fin de licitar, a la mayor brevedad posible, las autovías (A-40) Teruel-Cuenca, (A-24) Daroca-Calatayud, (A-25) Monreal del Campo-Alcolea del Pinar y (A-15) Agreda-Tarazona-LP Navarra.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 136

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

1. La construcción de la totalidad de las obras contempladas en el Pacto del Agua como iniciativas estratégicas y fundamentales para el desarrollo hidráulico de la comunidad y como elemento esencial para combatir la despoblación, siendo para ello imprescindible la modificación del Plan Hidrológico del Ebro 2021-2027 para recuperar los recortes en infraestructuras y regadíos que ha supuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón,

2. Acelerar la ejecución y financiación de las obras hidráulicas de interés general del Estado en marcha en la actualidad siendo precisa una nueva planificación hídrica en la que se contemple la expansión de los regadíos,

3. La ejecución de manera prioritaria y urgente de todas las obras declaradas de interés general del estado que están pendientes en Aragón

4. La limpieza por parte de los Organismos de Cuenca de los cauces de los ríos que a cada uno compete para evitar los efectos de las riadas y ofrecer apoyo a los ayuntamientos para el ejercicio de sus competencias en materia de aguas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 137

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Seguir fomentando las condiciones para que las empresas ya radicadas en la Comunidad generen más inversiones y al mismo tiempo se sigan atrayendo nuevas iniciativas a nuestro territorio.

Zaragoza, 21 de octubre de 2024.

El Portavoz
FERNANDO LEDESMA GELAS